

ACTA DE ADJUDICACION

LICITACIÓN PARA CONTRATAR EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPAMIENTO PARA LA TERCERA CIUDAD DEPORTIVA MUNICIPAL “ESPARTALES” DE ALCALÁ DE HENARES. (Nº. Expte. 5158)

TIPO: 931.700.- euros.

LUGAR: CASA CONSISTORIAL

DÍA: 22 de mayo de 2017

COMIENZO: 12,10 horas.

TERMINACIÓN: 12,30 horas.

ASISTENTES:

PRESIDENTE - Concejal Deportes

SECRETARIO - Servicio de Contratación

VOCALES - Asesoría Jurídica
- Intervención Municipal
- Arquitecto Municipal:

ASESORES TÉCNICOS - Jefe del Servicio de Actividades CDM
- Técnico Superior Coordinador Servicio de Actividades CDM

Habiendo sido invitados en la condición de observadores, no asisten representantes de los Grupos Políticos

En primer lugar se procede a la calificación de la documentación aportada por la empresa EXERCICLE, S.L. que le había sido requerida, según consta en el acta de fecha 18 de mayo de 2017, a la vista de la cual queda acreditada que referida empresa está en posesión de la solvencia técnica conforme se exige en el artículo 5 del Pliego de Condiciones Técnicas.

Por tanto, siendo conforme con lo exigido en los artículos 146.1 y 151.2 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público y con las exigencias del Pliego de cláusulas Administrativas particulares que rigen la presente licitación, la documentación aportada por las empresas OMESSA INFORMÁTICA, S.L.U. y EXERCICLE, S.L. que resultaron las mejores clasificadas para los Lotes I y Lote II, por Resolución del Presidente de la Mesa de Contratación de fecha 27 de abril de 2017, acuerda elevar el expediente a la Concejalía competente para que proponga a la Junta de Gobierno Local la siguiente adjudicación de la licitación de referencia:

LOTE N° 1

A favor de la empresa OMESA INFORMÁTICA, S.L.U, con una baja del 19 % sobre cada uno de los precios unitarios; renovación anual de los elementos suministrados e instalados: 2% y un plazo de garantía adicional de 2 años. Y siendo potestad del Ayuntamiento agotar el presupuesto máximo aprobado en la cantidad de 61.468,00.- euros que corresponden a 50.800,00 euros más 10.668,00.- euros en concepto de IVA.

Y toda vez que las ventajas de la oferta de la empresa propuesta son la mayor puntuación obtenida en los informes técnicos que se desglosan en: valoración económica 19 puntos; renovación anual de los elementos suministrados e instalados 12 puntos y plazo de garantía adicional 4 puntos.

LOTE N° 2

A favor de la empresa EXERCICLE, S.L., con una baja del 24,09 % sobre cada uno de los precios ofertados; renovación anual de los elementos suministrados e instalados: 2% y un plazo de garantía adicional de 4 años, y en los términos de su oferta contenida en el sobre n° 2 y que ha sido valorada conforme se recoge en el Informe técnico de fecha 30 de marzo de 2017.

Y siendo potestad del Ayuntamiento agotar el presupuesto máximo aprobado en la cantidad de 870.232,00.- euros que corresponden a 719.200,00 euros más 151.032,00.- euros en concepto de IVA.

Y toda vez que las ventajas de la oferta de la empresa propuesta son la mayor puntuación obtenida en los informes técnicos que se desglosan en: valoración económica 24,09 puntos; renovación anual de los elementos suministrados e instalados 12 puntos; plazo de garantía adicional 8 puntos y criterios no valorables automáticamente mediante una aplicación matemática 16,79 puntos.

PRESIDENTE,

VOCALES,

SECRETARIO,